



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 27-56-96-65
cholutecasanjose@municipalidad.info**



- Actualizar en los años terminados en cero o en cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la ley de Municipalidades y el manual de evaluación catastral urbano y rural.
- Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanización y lotificación.
- Diseñar y Mantener en cantidad suficiente formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros.
- Mantener Organizados y Actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
- Atender y resolver con diligencia los reclamos que presenten los contribuyentes respecto al evaluó de sus inmuebles y otros.
- Elaborar y remitir al Departamento de Control Tributaria el listado de contribuyentes para la facturación y cobro correspondiente.
- Establecer mecanismos que permitan el flujo constante de información entre catastro y otros Departamentos Técnico operativo de la Municipalidad.